



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-009005

Res. 2940/2022

Montevideo, 8 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 2438/2022, de fecha 13 de mayo de 2022, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado para conformar un registro de aspirantes, a un cargo de Inspector en el área de Ciencias Biológicas, Grado 1, en carácter interino con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora área/asignatura;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección, según Acta que luce a fs. 47, de estos obrados;

II) que se estima pertinente designar a la Prof. Roxana PIÑEYRO, en el cargo de marras;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar a la Prof. Roxana Patricia PIÑEYRO GONZÁLEZ (C.I. 1.594.824-3) para desempeñar un cargo de Inspectora en el área de Ciencias Biológicas, Grado 1, en carácter interino con 40 horas semanales de labor, con radicación en la Inspección Coordinadora área/asignatura, a partir de la toma de posesión.
- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su

publicación en el portal web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y a la Inspección Coordinadora área/asignatura. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc